UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
- 5 OCT. 2011
SECRETARIA
ESSAP

Comunicación Interna C.I.D. No. 682/11

De: Ing. Emiliano Insfrán Rolón. Presidente

A: Lic. Víctor Lird, Gerente Administrativo

Ref.: Acta de Directorio No. 734, Punto Nº 7

Fecha: 05/10/2011

Referente a los Antecedentes en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 10/2011 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", tratado en la Reunión del Directorio **(Acta No. 734, Punto 7)** en fecha 05/10/2011; el Directorio resolvió: 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 10/2011 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" a favor de las empresas FUSIÓN S.A. correspondiente al Lote 1 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.63.343.860 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta) y como Monto Máximo Gs.126.687.720 (Guaraníes Ciento Veintiséis Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Veinte), para el Lote 2 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.1.014.288 (Guaraníes Un Millón Catorce Mil Doscientos Ochenta y Ocho) y como Monto Máximo Gs.2.013.660 (Guaraníes Dos Millones Trece Mil Seiscientos), para el Lote 3 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.104.412 (Guaraníes Ciento Cuatro Mil Cuatrocientos Doce) y como Monto Máximo Gs.205.095 (Guaraníes Doscientos Cinco Mil Noventa y Cinco), y para el Lote 5 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.70.851 (Guaraníes Setenta Mil Ochocientos Cincuenta y Un) y como Monto Máximo Gs.130.515 (Guaraníes Ciento Treinta Mil Quinientos Quince); ALTERNATIVA S.A. correspondiente al Lote 4 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.33.000 (Guaraníes Treinta y Tres Mil) y como Monto Máximo Gs.61.875 (Guaraníes Sesenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco), para el Lote 7 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.14.428.070 (Guaraníes Catorce Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Setenta) y como Monto Máximo Gs.28.856.140 (Guaraníes Veintiocho Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Cuarenta); GYGAPLUS correspondiente al Lote 6 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.20.370.000 (Guaraníes Veinte Millones Trescientos Setenta Mil) y como Monto Máximo Gs.40.740.000 (Guaraníes Cuarenta Millones Setecientos Cuarenta Mil), para el Lote 9 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.812.500 (Guaraníes Ochocientos Doce Mil Quinientos) y como Monto Máximo Gs.1.625.000 (Guaraníes Un Millón Seiscientos Veinticinco Mil), para

el Lote 10 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.1.470.000 (Guaraníes Un Millón Cuatrocientos Setenta Mil) y como Monto Máximo Gs.2.940.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Cuarenta Mil), para el Lote 11 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.12.750.000 (Guaraníes Doce Millones Setecientos Cincuenta Mil) y como Monto Máximo Gs.25.500.000 (Guaraníes Veinticinco Millones Quinientos Mil), y para el Lote 12 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.1.811.620 (Guaraníes Un Millón Ochocientos Once Mil Seiscientos Veinte) y como Monto Máximo Gs.3.464.700 (Guaraníes Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos); COMERCIAL 2ª correspondiente al Lote 8 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.8.026.755 (Guaraníes Ocho Millones Veintiséis Mil Setecientos Cincuenta y Cinco) y como Monto Máximo Gs.16.053.510 (Guaraníes Dieciséis Millones Cincuenta y Tres Mil Quinientos Diez); DISTRIBUIDORA MULTIMERC correspondiente al Lote 13 estableciéndose como Monto Mínimo Gs.13.169.350 (Guaraníes Trece Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta) y como Monto Máximo Gs.26.338.700 (Guaraníes Veintiséis Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos). 2º) Suscribir el Contrato pertinente, con una vigencia de 12 (doce) meses a partir de su suscripción. 3º) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón
Presidente

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones